

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes.....	\$ 618'344,911
a) Efectivo.....	\$ 15,000
El saldo en la cuenta de Efectivo se integra por:	
- Fondos Fijos Revolventes.....	\$ 15,000

Los Fondos Fijos Revolventes fueron creados con autorización de la Dirección de Finanzas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, a efecto de cubrir gastos menores de operación en ciertas áreas, principalmente administrativas; la mayoría de estos fondos son cancelados al cierre de cada Ejercicio, con excepción del asignado a la Oficialía de Partes, el cual no se cancela debido a que permanece en operación durante los periodos vacacionales.

b) Bancos.....	\$ 618'329,911
----------------	----------------

El saldo de la cuenta Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	INSTITUCIÓN	SALDO AL 31/Dic/2020
554	Banco Mercantil del Norte S.A.	\$ 159,302,764
976	Banco Mercantil del Norte S.A.	219,760,455
007	Banco Mercantil del Norte S.A.	115,713
440	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
296	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
097	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
427	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
763	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
649	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
515	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
489	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
954	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
121	Banco Mercantil del Norte S.A.	33,415
075	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
317	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,164
830	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
097	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,001
334	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,000
870	Banco Santander (México) S.A.	24,086
136	Banco Santander (México) S.A.	856,331
058	BBVA Bancomer	238,096,970
	Total	\$ 618,329,911



Las cuentas bancarias 554, 976 y 007 del Banco Mercantil del Norte S.A. están destinadas a la administración del gasto corriente.

Las cuentas 440, 296, 097, 427, 763, 649, 515, 489, 954, 121, 075, 317, 830, 097 y 334 del Banco Mercantil del Norte S.A. son cuentas productivas específicas y aperturadas exclusivamente para cada uno de los capítulos y proyectos autorizados con el fin de recepción de recursos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020. No se realiza ningún tipo de pago directamente desde ellas.

De igual forma las cuentas 870 y 136 del Banco Santander (México) S.A. Son productivas y se destinan al pago de servicios personales.

La cuenta 058 del Banco BBVA Bancomer S.A. Corresponde a la cuenta concentradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. Su saldo integra el saldo de Fondos Propios y Fondos Ajenos al 31 de Diciembre del 2020.

Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir..... \$ 11'115,637

a) Cuentas por cobrar a corto plazo\$ 11'103,362
El saldo que refleja esta cuenta corresponde a transferencias pendientes de ministración al cierre del trimestre.

b) Deudores diversos..... \$ 10,864
El saldo que refleja esta cuenta corresponde a gastos sujetos a comprobación.

c) Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes\$ 1,411
El saldo de la cuenta refleja el subsidio para el empleo pendiente de acreditar.

Bienes

Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).....\$ 0

No aplica en virtud de no realizar proceso alguno de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras.....\$ 0

No existen a la fecha de cierre del trimestre.

Otros Activos Circulantes..... \$ 2,500

a) Bienes en Garantía.....\$ 2,500
El saldo que refleja esta cuenta corresponde a bienes en garantía.



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.....\$ 68'646,190

a) Terrenos.....\$ 12'890,200

El saldo de la cuenta se integra por los siguientes predios:

Ubicación del Predio	Destino	Importe
Reynosa	Sala Regional	\$ 2'390,200
Cd. Victoria	Áreas Jurisdiccionales	8'000,000
Cd. Victoria	Guardería del STJ	2'500,000
	Total	\$ 12'890,200

b) Edificios no Habitacionales\$ 55'755,990

Los Edificios que conforman el saldo de esta cuenta se describe a continuación:

Ubicación	Oficinas	Importe
Cd. Victoria	Consejo de la judicatura	962,103
Cd. Victoria	Centro recreativo y deportivo del STJ	9,212,626
Cd. Victoria	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) Edificio 2	2,296,097
Altamira	Archivo regional del 2° distrito judicial	6,834,312
Matamoros	Juzgados en archivo judicial	3,212,644
Reynosa	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM)	2,478,649
Nuevo Laredo	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 1ª.etapa	3,081,566
Matamoros	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 1ª.etapa	3,840,273
Cd. Victoria	Centro recreativo y deportivo del STJ	1,799,620
Nuevo Laredo	Palacio de Justicia	258,160
Cd. Victoria	Escuela Judicial del STJ	7,369,419
Nuevo Laredo	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 2ª.etapa	3,053,503
Altamira	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 1ª. y 2ª.etapa	6,839,901
Matamoros	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 2ª.etapa	4,015,867
Cd. Victoria	Palacio de Justicia Dirección de Mediación	501,250
	Total	55,755,990



Bienes Muebles.....\$ 173'236,567

CUENTA	SALDO AL 31/12/2019	AJUSTES DE AUDITORIA POR RECLASIFIC. A REA	COMPRAS DE ACTIVO 2020	BAJAS	SALDO AL 31/12/2020
Mobiliario y Equipo de Administración	111,693,306	0	11,350,767	0	123,044,073
Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	2,137,055	0	661,018	0	2,798,073
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	54,697	0	0	0	54,697
Vehículos y Equipo de Transporte	32,306,358	0	0	0	32,306,358
Equipo de Defensa y Seguridad	717,424	0	0	0	717,424
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,914,055	0	401,887	0	14,315,942
Totales	160,822,894	0	12,413,672	0	173,236,567

Activos Intangibles.....\$ 4'552,700

CUENTA	SALDO AL 31/12/2019	AJUSTES DE AUDITORIA POR RECLASIFIC. A REA	COMPRAS DE ACTIVO 2020	BAJAS	SALDO AL 31/12/2020
Software	2,091,872	0	0	0	2,091,872
Licencias Informáticas	1,584,765	0	671,213	0	2,255,978
Otros Activos Intangibles	204,850	0	0	0	204,850
Totales	3,881,487	0	671,213	0	4,552,700



Depreciaciones, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes\$ 109'780,809

- a) Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles\$ 11'186,045
- b) Depreciación Acumulada de Bienes Muebles\$ 94'500,486
- c) Amortización Acumulada de Activos Intangibles\$ 4'094,279

CUENTA	SALDO	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	TASA DE DEPRECIACION
	2019	2020		
Edificios	9,346,098	1,839,948	11,186,045	3.30%
Mobiliario y Equipo de Administración	52,738,725	12,637,814	65,376,539	10% - 33.30%
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	1,716,490	243,125	1,959,615	33.33%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,728	10,939	30,668	20.00%
Vehículos y Equipo de Transporte	17,768,755	4,401,894	22,170,649	20.00%
Equipo de Defensa y Seguridad	717,424		717,424	33.30%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,429,739	815,852	4,245,591	10.00%
Software	465,152	1,626,720	2,091,872	5.00%
Licencias	305,614	1,491,944	1,797,558	5.00%
Otros Activos Intangibles	12,950	191,900	204,850	5.00%
Totales	86,520,673	23,260,136	109,780,809	

El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables. **El cálculo de las depreciaciones se realiza por práctica contable a fin del ejercicio fiscal.**

En el periodo a informar se aplicó un ajuste para la depreciación de activos intangibles con vigencia menor a un año.

La tasa de depreciación aplicable a las cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración es del 10%, excepto la cuenta de Equipo de Cómputo, cuya tasa aplicable es de 33.30%

El Equipo de Defensa y Seguridad fue estimado a 3 años de vida útil conforme a los Equipos de Tecnologías de la Información a un 33.30% de depreciación anual, de acuerdo a las características de los bienes de referencia de la guía de parámetros de estimación de vida útil publicado en el 2011 por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Ente cuenta dentro de su estructura orgánica con un Departamento de Bienes Patrimoniales que tiene a su cargo las funciones de Control de los bienes de activo fijo. Este departamento realiza un trabajo permanente de depuración de inventarios que permite realizar los ajustes correspondientes para corregir la valuación y estado físico de los bienes propiedad del Poder Judicial.

En términos generales el estado físico que guardan los bienes propiedad del Poder Judicial es Buen Estado.



Estimaciones y Deterioros.....\$ 0
No existe registro de estimaciones por cuentas incobrables, inventarios etc.

Otros Activos.....\$ 0
No existen otros activos fijos o no circulantes.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo.....\$ 81'789,821

a) Proveedores por pagar.....\$ 5'899,410
El saldo de esta cuenta se integra por el pasivo por deudas a corto plazo con proveedores y deudas por adquisición de bienes.

b) Retenciones y Contribuciones por pagar\$ 75'890,411
La cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar se integran de las retenciones a favor de terceros.

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IMPORTE	
PROVEEDOR	MARQS FORMA Y ESPACIO SA DE CV	5,278,000	
PROVEEDOR	CONSTRUCTORA ADELA SA DE CV	621,410	
			5,899,410
RETENCIONES	3% SOBRE NOMINAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	2,895,753	
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	54,758,490	
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR HONORARIOS	8,800	
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR ARRENDAMIENTOS	49,056	
RETENCIONES	SEGURO SOCIAL IPSSET	57,258	
RETENCIONES	FONDO DE AHORRO PARA RETIRO DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS	14,378,616	
RETENCIONES	CREDITO FONACOT	402	
RETENCIONES	SEGUROS COMERCIAL AMERICA	50,125	
RETENCIONES	5% AL MILLAR	46,872	
RETENCIONES	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	827,767	
RETENCIONES	APORTACIONES AL FONDO COMPLEMENTARIO DE PENSIONES	2,757,509	
FONDOS	FONDO DE LIQUIDACIONES NO COBRADAS	59,763	75,890,411
TOTAL		81,789,821	81,789,821



Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración.....\$ 136'210,932

FONDOS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION		IMPORTE
FONDOS	FONDOS PROPIOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMON. DE JUSTICIA RECOLECTADOS A FAVOR DE LA SRIA. DE FINANZAS	7,085,293
FONDOS	FONDOS AJENOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ACUMULADOS	129,125,639
TOTAL		<u>136,210,932</u>

a) Fondos Propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia recolectados a favor de la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.....\$ 7'085,293

El saldo de esta cuenta se integra por el pasivo a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, por los recursos recolectados en el 4º trimestre de 2020 correspondientes a Fondos Propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

b) Fondos Ajenos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.....\$ 129'125,639

El saldo de esta cuenta se compone de los Fondos en garantía y/o administración correspondientes a los Fondos Ajenos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, acumulados por los ejercicios 2007 a 2020.

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se encuentra normado en el Capítulo IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, su saldo al 31 de Diciembre del 2020, refleja la recaudación y operación correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Otros Pasivos a corto plazo.....\$ 8'276,607

a) Otros Pasivos.....\$ 8'276,607

El saldo de esta cuenta se integra por el pasivo por deudas a corto plazo contraídas por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, incluyendo en éstos el recurso correspondiente a Fondos pendientes de clasificar.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas en el ejercicio 2020, se integran de la siguiente manera:

Partida	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	929,465,506
Productos	15,429,916
Total de Ingresos	<u>944,895,422</u>

En el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, expedido mediante el Decreto No. LXIV-65 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se asigna al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas la cantidad de \$ 892'703,141.76, Incrementándose en \$35'294,850 por los ingresos propios autorizados al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y en \$1'467,514 incremento neto por ampliación al presupuesto autorizado.

Se percibieron además, ingresos al cuarto trimestre de 2020 producto de la correcta administración de los recursos ministrados ingresando por concepto de intereses generados por las cuentas bancarias \$15'429,916.

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos realizados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado durante el cuarto trimestre de 2020, se presentan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios Personales	652,765,013
Materiales y Suministros	46,766,507
Servicios Generales	110,688,186
Ayudas Sociales	2,545,119
Otros Gastos y perdidas	23,260,136
Total de Egresos	<u>836,024,961</u>

Exceptuando las cuentas de Remuneraciones al personal de carácter permanente y la de Otras prestaciones sociales y económicas, ambas pertenecientes al capítulo 1000 Servicios Personales, ninguna otra cuenta representó en lo individual el 10% o más del total de los gastos realizados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado durante el presente Ejercicio.



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Como resultado de diversas reclasificaciones contables y reintegros se generaron registros de ajuste que aumentaron la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores en \$2,427.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	2020	2019
Efectivo	\$ 15,000	\$ 15,000
Efectivo en Bancos-Tesorería	618'329,911	465'658,324
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 618'344,911	\$ 465'673,324

Durante el ejercicio 2020 se realizaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, las cuales fueron pagadas en un 100% durante el ejercicio.

CUENTA	COMPRAS DE ACTIVO 2020	PAGADO	POR PAGAR
Mobiliario y Equipo de Administración	11,350,768	11,350,768	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	661,018	661,018	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	401,887	401,887	0
Activos Intangibles	671,213	671,213	0
Totales	13,084,886	13,084,886	0

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

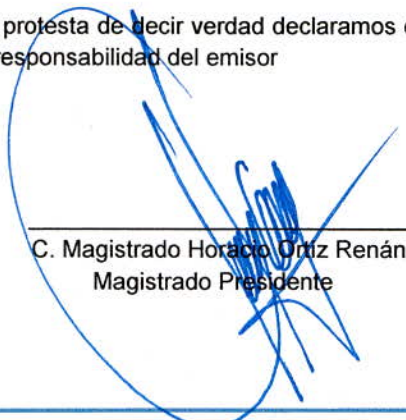
	2020	2019
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	165,756,473	134,379,918
DEPRECIACION	-19,949,572	-20,641,907
AMORTIZACION	-3,310,564	-10,243
AUMENTO/DECREMENTO EN LOS PASIVOS	-44,736,313	32,420,208
ACTIVO POR PAGAR	0	17,546
AUMENTO/DECREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	11,112,864	-26,537,763
RECLASIFICACION DE ACTIVOS POR AJUSTES	0	0
DISMINUCION POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS	0	0
AJUSTES A REA	-2,427	-7,023,041
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	108,870,461	112,604,718

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Judicial CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 944'895,422
2.- Más Ingresos Contables no presupuestarios	0	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 944'895,422

Poder Judicial CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Cifras en pesos)		
1.- Total de egresos Presupuestarios		\$ 825'849,711
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 13'084,886
Mobiliario y equipo de administración	\$ 11'350,768	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$661,019	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$401,887	
Activos Intangibles	\$671,213	
3.- Más gasto contable no presupuestal		\$ 23'260,136
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 23'260,136	
4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)		\$ 836'024,961

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


C. Magistrado Horacio Ortiz Renán
Magistrado Presidente




C.P.C. Antonio Sierra Cárdenas
Director de Finanzas

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

A la fecha de cierre del Ejercicio 2020, no existen Cuentas de Orden Contable con saldo en libros. El saldo en las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y Egresos es como sigue:

1. Cuentas Presupuestarias

INGRESOS

Rubro	Concepto	2020	2019
8.1.1.	Ley de Ingresos Estimada	\$892,703,142	\$824,000,978
8.1.2.	Ley de Ingresos por Ejecutar	0	0
8.1.3.	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	52,192,280	111,337,855
8.1.4.	Ley de Ingresos Devengada	944,895,422	935,338,833
8.1.5.	Ley de Ingresos Recaudada	933,792,060	935,338,833

EGRESOS

Rubro	Concepto	2020	2019
8.2.1.	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$892,703,142	\$824,000,978
8.2.2.	Presupuesto de Egresos por Ejercer	17,702,186	73,366,060
8.2.3.	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	311,915,641	228,388,582
8.2.4.	Presupuesto de Egresos Comprometido	1,186,916,597	979,023,500
8.2.5.	Presupuesto de Egresos Devengado	825,849,711	814,615,787
8.2.6.	Presupuesto de Egresos Ejercido	771,440,628	810,080,802
8.2.7.	Presupuesto de Egresos Pagado	765,541,218	810,080,802

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. Magistrado Horacio Ortiz Renán
Magistrado Presidente



C.P.C. Antonio Sierra Cárdenas
Director de Finanzas

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. *Introducción*

La información financiera de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2020 del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas tienen como objetivo proveer a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

Además muestran de manera confiable la forma en que fueron utilizados los recursos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

2. *Panorama Económico y Financiero*

El presupuesto de Egresos del Poder Judicial es aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en el Art. 107 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En el Decreto LXIV-65 publicado el 18 de diciembre de 2019 se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2020, donde se establecen las transferencias correspondientes al Poder Judicial.

3. *Autorización e Historia*

Con fecha 9 de julio de 1824 se expidió el primer decreto de la Legislatura Constituyente de Tamaulipas, mediante el cual se declaró que el Congreso del Estado "elegido conforme a la ley de su institución y al Acta Constitutiva de la Federación", se encontraba legítimamente instalado y en posibilidad de ejercer sus funciones, con lo cual quedaba extinguida la Diputación Provincial y con ello el inicio de un gobierno acorde a los principios de la división de poderes.

El antecedente primero de la historia judicial de nuestro estado lo encontramos en el Artículo Sexto del acuerdo citado, que a la letra señalaba: "Las instancias y recursos que según las leyes debían hacerse a la audiencia territorial, se harán al TRIBUNAL o TRIBUNALES que designe el congreso". Con esto quedó establecida la base para la creación de los nuevos tribunales, coincidiendo con el texto del Artículo 24 del Acta Constitutiva de la Federación redactada y aprobada aquél año de 1824: "El Poder Judicial de cada estado se ejercerá por los tribunales que establezca su constitución".

Con fundamento en esta disposición el Congreso Constituyente de Tamaulipas expidió el Decreto Número 13, mediante el cual se creó de manera supletoria un Tribunal de Segunda Instancia, integrado por tres Jueces nombrados por la misma Legislatura. En el Artículo Quinto del decreto se estableció la competencia de dicho tribunal respecto a los negocios que debían conocer las audiencias territoriales, conforme a la ley de las Cortes Españolas del 19 de octubre de 1812. El tribunal fue conformado por Juan de Villatoro, Alexo de Ruvalcaba y José Indalecio Fernández, funcionando hasta el 29 de enero de 1826 cuando surgió la Corte Suprema.

La primera Constitución Política de Tamaulipas consagró el Título III al Poder Judicial del Estado, clasificándolo en cuatro secciones. En la primera se habla de la administración de justicia en general, mientras que en la segunda se comprende a la justicia en el orden civil. La tercera sección abarca a la materia criminal y la cuarta a los jueces y tribunales.

La Constitución Política de Tamaulipas vigente a la fecha y promulgada por Bando Solemne en todo el Estado, entró en vigor el día 16 de febrero del año 1921, en ella se consagró el Título VI al Poder Judicial del Estado.

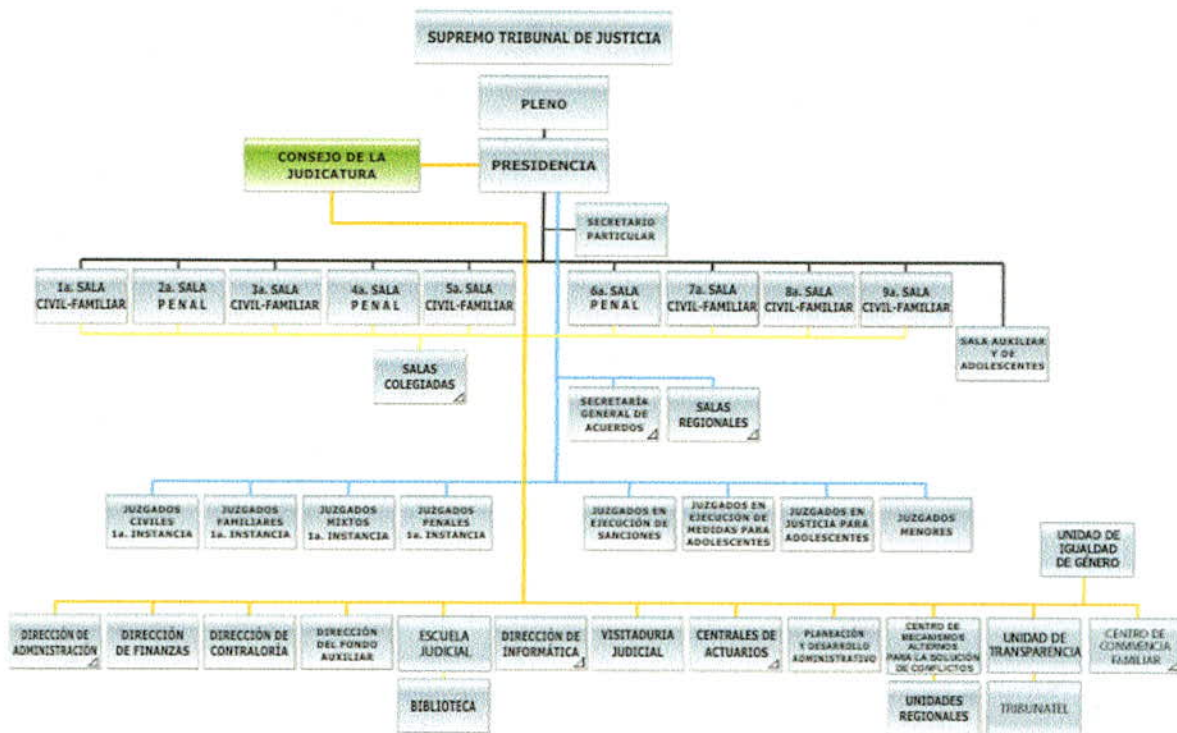


4. Organización y Objeto Social

La principal actividad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas es la impartición de justicia mediante el control constitucional estatal, y la aplicación de las leyes en los asuntos de carácter familiar, civil, penal y de justicia para adolescentes, así como de aquellas otras que pudieran corresponderle, pertenece al Poder Judicial, el cual actuará de manera independiente, imparcial, responsable y sometida únicamente al imperio de la ley.

Este organismo se regirá principalmente por la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

La estructura organizacional del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas está conformada de acuerdo al siguiente Organigrama:



En el ámbito contable-fiscal, el Poder Judicial del Estado se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre. Dentro de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto el Poder Judicial del Estado se encuentran: Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, además de los avisos al RFC a que se encuentre obligado y a la presentación de las Declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales.

En el ámbito local se encuentra obligado al pago del Impuesto sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y al pago de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores al IPSET.



5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema de contabilidad gubernamental (software) SAACG.net, utilizado en este ejercicio es el diseñado por el INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas) el cual cumple con los requerimientos establecidos en la Ley y con la Normatividad correspondiente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Con la Normatividad vigente, las inversiones en Activo y Obra Pública no son consideradas en la contabilidad dentro del gasto de gestión, por lo que se registran directamente en el Activo No Circulante correspondiente y a partir del Ejercicio 2012 se registrará como gasto la depreciación o amortización correspondiente a cada activo.

Atendiendo lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley mencionada con anterioridad en el Ejercicio 2012 se llevó a cabo la integración del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, utilizando para su valuación el costo de adquisición o el valor razonable de acuerdo a las circunstancias. Durante el ejercicio 2013 al 2020 se continúa con este trabajo de manera permanente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No existen, a la fecha, Activo ni Pasivos en moneda extranjera registrados en la operación contable del Ente.

8. Reporte Analítico del Activo

La aplicación de la depreciación de los Activos se realizó por los activos adquiridos durante los ejercicios 2012 al 2020, mientras se continúan los trabajos de inventario físico y valuación del mismo por parte del Departamento de Bienes Patrimoniales, con relación al activo existente en ejercicios anteriores al 2012.

El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

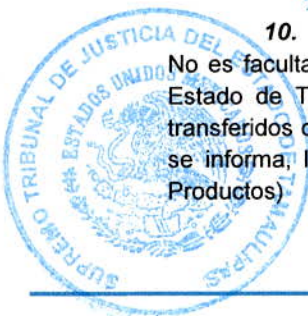
El Supremo Tribunal de Judicial del Estado de Tamaulipas cuenta con 2 fideicomisos:

- Fideicomiso para Fondo de Ahorro de los Trabajadores
- Fideicomiso de Fondo Complementario de Pensiones para Magistrados y Consejeros

Estos Fideicomisos no se encuentran incluidos en la cuenta pública ya que los recursos que provienen de estos no representan un beneficio o derecho para el Organismo, sino para los trabajadores, quienes podrán disponer de ellos en cualquier momento. Ninguno de los dos fideicomisos tiene una estructura definida dentro de la operación del Poder Judicial.

10. Reporte de la Recaudación

No es facultad del Poder Judicial, la Recaudación de Ingresos, potestad conferida por la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, exclusivamente al Poder Ejecutivo. Los ingresos que este Poder Judicial percibe, son transferidos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo vía ministraciones presupuestales. En el Ejercicio que se informa, las Transferencias Presupuestales ascendieron a la cantidad total de \$944,895,422 (incluyendo los Productos).



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Poder Judicial no cuenta con Deuda Pública, los pasivos con los que cuenta este Organismo son independientes a este concepto, pues están integradas de cuentas por pagar como Proveedores, Acreedores e Impuestos y retenciones por pagar.

12. Calificaciones otorgadas

No existen a la fecha de los Estados Financieros que se presentan, ninguna calificación crediticia.

13. Procesos de Mejora

Siendo la mejora continua de los procesos jurisdiccionales y administrativos, una máxima contenida en la Política de Calidad de este Poder Judicial, nos encontramos en la búsqueda constante de eficientar la administración de los recursos, ello conlleva al compromiso de promover la capacitación constante del personal que participa en el proceso de control y registro de las operaciones. Como medidas de control interno, sumado al proceso de revisión que es sometido por el órgano de Contraloría de este Poder Judicial, el proceso de administración y ejercicio de los recursos es sometido a una revisión externa por una firma Contable Certificada, que avala la correcta presentación y contenido de la Información Financiera.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario a la fecha de los Estados Financieros presentar y revelar información financiera segmentada.

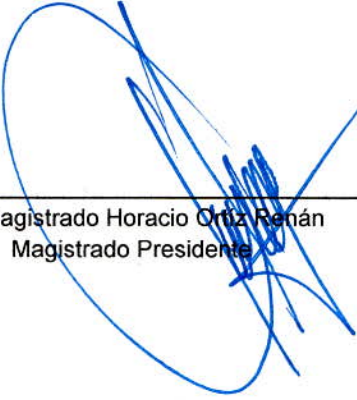
15. Eventos posteriores al cierre

Consideramos no existen eventos posteriores al cierre, que pudieran causar impacto que se reflejara en afectaciones económicas relevantes.


16. Partes relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C. Magistrado Horacio Ortiz Renán
Magistrado Presidente



C.P.C. Antonio Sierra Cárdenas
Director de Finanzas